



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

12328***Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación UA/CB-04.
Costa den Blanes***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2013 acordó:

“1º.- Aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación sita en Costa den Blanes bajo el código UA/CB-04, presentada el 31 de octubre de 2012 por la entidad TRAMITACIONES I PROJECTES, SL.

2º.- Remitir el presente acuerdo a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca en el plazo de diez días, al amparo de lo dispuesto en el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento.

3º.- Proceder a la publicación de este acuerdo en el BOIB según lo previsto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

4º.- Señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Tasa por la expedición de documentos administrativo, aprobado definitivamente este expediente, el promotor deberá proceder al abono de las tarifas resultantes de la aplicación de lo dispuesto en el epígrafe 3.5 de la mencionada Tasa en concepto de la emisión de los correspondientes informes técnicos urbanísticos que se precisen para la tramitación y aprobación del expediente, compensando en su caso las cantidades desembolsadas en concepto por expedición de licencias urbanísticas.

5º.- Facultar a la Alcaldía para que adopte cuentas resoluciones correspondan en ejecución de los anteriores acuerdos”.

Calvià, a 10 de junio de 2013

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE URBANISMO, PLANEAMIENTO Y PATRIMONIO

(Por delegación de Alcaldía de 14 de junio de 2011)

Eugenia Frau Moreno.

